

APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN ACADEMICA CIENTIFICA 2020

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN ACADEMICA CIENTIFICA AÑO 2020.

Modalidad: Ventanilla Abierta

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión realiza la Convocatoria Interna para la para la financiación de apropiación social de conocimiento a través del desarrollo y ejecución de actividades artísticas, culturales, recreativas y eventos de divulgación académica científica, en modalidad de Ventanilla Abierta que den cumplimiento a los requisitos establecidos en la presente convocatoria y conserven coherencia y pertinencia temática con la facultad y líneas de investigación del grupo.

A través de la presente convocatoria **NO** se financiarán proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación, ni ejecución de actividades de educación continua (Talleres, cursos, seminarios, diplomados), ni **participación o asistencia** en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales.

OBJETIVO: Fomentar la apropiación social del conocimiento a través del desarrollo y ejecución de actividades artísticas, culturales, recreativas y eventos de divulgación académica científica, que involucren o beneficien sectores de diferentes comunidades, conserven coherencia y pertinencia temática con la facultad y líneas de investigación del grupo de investigación postulante.

DIRIGIDO A: La presente convocatoria se encuentra dirigida a docentes transitorios o de planta de la Universidad Tecnológica de Pereira que se encuentren vinculados a un Grupo de Investigación Institucional registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE					FECHA CIERRE VENTANILLA ABIERTA
----------------------------	--	--	--	--	---------------------------------

	Marzo 4	Marzo 11	Marzo 18	Abril 1	
Aprobación de los criterios de la convocatoria por el Comité Central de Extensión	X				
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico.		X			
Apertura oficial de la convocatoria.			X		
Inicio Recepción propuestas				X	
Primer Corte					Abril 23 o hasta a Recursos. Publicación primer corte de Abril.
Segundo Corte					Julio 21 o hasta a Recursos. Publicación segundo corte 31 de Julio

Nota: No se recibirán propuestas entre el 18 y 31 de marzo, las propuestas que se remitan en ese periodo de tiempo no serán tenidas en cuenta en la convocatoria.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA

ANEXO 1: [TERMINOS DE REFERENCIA](#)

ANEXO 2: [Formato VIII-EX01-20 Descripción general.](#)

ADENDA N°1: [MODIFICACIÓN NUMERAL 8 DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA](#)

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y
EVENTOS DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA AÑO 2020.

Banco de financiables con corte al 27 de abril del 2020

Banco de financiables con corte al 21 de Julio del 2020

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones//apropiacion-social-de-conocimiento-a-traves-de-actividades-artisticas-culturales-recreativas-y-eventos-de-divulgacion-academica-cientifica-2020>



Universidad Tecnológica
de Pereira